



CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO VOLUNTARIO DE VACANTES PARA INTERINOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS, CANDIDATOS SELECCIONADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA PROCEDENTES DE OTRAS LISTAS DE INTERINIDAD Y CANDIDATOS SELECCIONADOS DEL SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF) DEL DÍA 17/10/2024

Se convoca a los aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las especialidades que a continuación se indican, a los seleccionados en los procedimientos de urgencia procedentes de otras listas de interinidad y candidatos seleccionados del Servicio de Empleo y Formación (SEF), al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy **jueves día 17 de octubre de 2024**, y finalizará el viernes **día 18 de octubre a las 10:00 horas**.

La participación en este acto de adjudicación tiene carácter voluntario (Art. 64.4 de la Orden de 28 de junio de 2024, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024_25), por lo que no se publicará listado de incidencias referidas al cierre de instancias como viene siendo habitual antes del término de la adjudicación.

1. ESPECIALIDADES CONVOCADAS:

| FUNCIÓN | ESPECIALIDAD | Nº DE LISTA |
|---------|---|---------------|
| 0590001 | FILOSOFÍA | TODA LA LISTA |
| 0590005 | GEOGRAFÍA E HISTORIA (**) | SOLO BILINGÜE |
| 0590006 | MATEMÁTICAS (**) | TODA LA LISTA |
| 0590007 | FÍSICA Y QUÍMICA | TODA LA LISTA |
| 0590008 | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (**) | TODA LA LISTA |
| 0590011 | INGLÉS | TODA LA LISTA |
| 0590016 | MÚSICA (**) | TODA LA LISTA |
| 0590018 | ORIENTACIÓN EDUCATIVA | TODA LA LISTA |
| 0590061 | ECONOMÍA | TODA LA LISTA |
| 0590102 | ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL | TODA LA LISTA |
| 0590103 | ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL | TODA LA LISTA |
| 0590105 | FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL | TODA LA LISTA |
| 0590107 | INFORMÁTICA | TODA LA LISTA |
| 0590108 | INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA (**) | SOLO BILINGÜE |
| 0590111 | ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | TODA LA LISTA |
| 0590112 | ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECÁNICA | TODA LA LISTA |





| FUNCIÓN | ESPECIALIDAD | Nº DE LISTA |
|---------|--|---------------|
| 0590113 | ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS | TODA LA LISTA |
| 0590118 | PROCESOS SANITARIOS | TODA LA LISTA |
| 0590119 | PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN | TODA LA LISTA |
| 0590124 | SISTEMAS ELECTRÓNICOS | TODA LA LISTA |
| 0590125 | SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS | TODA LA LISTA |
| 0590205 | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS | TODA LA LISTA |
| 0590206 | INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS | TODA LA LISTA |
| 0590216 | OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA | TODA LA LISTA |
| 0590221 | PROCESOS COMERCIALES | TODA LA LISTA |
| 0590222 | PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | TODA LA LISTA |
| 0590227 | SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS | TODA LA LISTA |
| 0590229 | TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO | TODA LA LISTA |
| 0590231 | EQUIPOS ELECTRÓNICOS | TODA LA LISTA |
| 0592006 | ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS | TODA LA LISTA |
| 0592008 | FRANCÉS | TODA LA LISTA |
| 0592012 | ITALIANO | TODA LA LISTA |
| 0592013 | JAPONES | TODA LA LISTA |
| 0593010 | COMPOSICION | TODA LA LISTA |
| 0593057 | PEDAGOGIA | TODA LA LISTA |
| 0593058 | PERCUSION | TODA LA LISTA |
| 0594417 | INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO | TODA LA LISTA |
| 0594423 | PIANO | TODA LA LISTA |
| 0594424 | SAXOFÓN | TODA LA LISTA |
| 0594432 | VIOLA DA GAMBA | TODA LA LISTA |
| 0594460 | LENGUAJE MUSICAL | TODA LA LISTA |
| 0598005 | MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS | TODA LA LISTA |

()** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

Para las especialidades de Geografía e Historia e Intervención Sociocomunitaria en Inglés, solamente están convocados los adjudicatarios que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe.

2. ALTA ADMINISTRATIVA Y EN NÓMINA:

Los nuevos docentes que trabajen por primera vez en esta administración, deben seguir las instrucciones publicadas en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para poder ser dados de alta administrativa y





económica, así como desempeñar sus funciones en los centros educativos de la Región de Murcia adjudicados.

Los docentes deberán de aportar datos personales de dos tipos:

- a. **Datos retributivos** (Porcentaje de IRPF, Número de afiliación a la Seguridad Social o Muface, IBAN, Información del documento 145).
- b. **Datos personales** (Domicilio, localidad y provincia de nacimiento, teléfonos adicionales, otros permisos como el envío de SMS y notificaciones electrónicas, etc.).

Todos los datos personales deben actualizarse/modificarse por vía telemática, usando el [procedimiento de sede electrónica CARM 3992](#) para los **datos retributivos**, y la aplicación "**Modificar datos personales**" de la **zona privada de EDUCARM** para los **otros datos personales**, identificándose con un mecanismo que proporcione nivel de seguridad "Nivel 3" o superior, que se alcanza con CI@ve PIN 24, el DNI electrónico y la Tarjeta de Identificación electrónica CARM.

Los convocados que se encuentren en situación de Incapacidad Temporal no pueden participar en el acto de adjudicación.

3. PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD

El personal interino que obtenga destino y se encuentre en situación de baja por maternidad, paternidad y lactancia, debe aportar, **una vez publicados los resultados provisionales de la adjudicación y antes de la publicación de los resultados definitivos**, la siguiente documentación, al buzón de correo spd_secundaria@murciaeduca.es:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Documentación que acredite la fecha de nacimiento
- Resolución de la prestación por maternidad concedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Dado el carácter voluntario del presente acto de adjudicación, no procede acogerse a las medidas de CONCILIACION Y APOYO A LA MATERNIDAD acordadas en Mesa General de Negociación de 13/12/2021 (BORM de 2/2/2022 – págs: 2865-72) y establecidas en el Art. 21.6 de la Orden de 28/06/2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2024-2025.

Murcia, a 17 de octubre de 2024

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

V. Ramón Doménech Villa

(Firma electrónica al margen)

